

**JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
Medellín, veintitrés (23) de octubre de dos mil trece (2013)**

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2013 00188 00
MEDIO DE CONTROL:	REPETICION
DEMANDANTE:	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL
DEMANDADA:	JOSE CAMILO VALENCIA CORDOBA
ASUNTO:	Resuelve solicitud

Mediante escrito recibido en la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos de Medellín el día once (11) de octubre de 2013, visible a folio 114 del expediente, la Dra. RAQUEL GONZALEZ NARANJO en calidad de apoderada de la parte demandante solicita el número de cuenta bancaria asignada para la consignación de pago judicial.

Así las cosas, se advierte que los gastos de curaduría fijados en auto del dieciocho (18) de septiembre de 2013 deberán ser consignados en la cuenta de depósitos judiciales N° 50012045022 del Banco Agrario de Colombia a nombre del Juzgado Veintidós Administrativo Oral de Medellín, para lo cual deberá acreditar el pago al expediente.

NOTIFÍQUESE

**GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **24 DE OCTUBRE DE 2013**, Fijado a las 8:00 A.M.

JULIETH OSORNO SEPULVEDA
Secretaria